



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las Culturas,
las Artes y el Patrimonio



Valdivia, mayo 2022

Acuerdo de Colaboración

Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Alianza creativa, de gestión y difusión entre el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de la Dirección Regional Los Ríos y el Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia.

I. Antecedentes generales

El Servicio Nacional del Patrimonio Cultural tiene como misión gestionar el reconocimiento, el resguardo y el acceso al patrimonio y la memoria, de forma participativa y en su diversidad, para generar conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas. Se desconcentra territorialmente en las Direcciones Regionales.

Algunos de sus objetivos son:

- Fomentar el reconocimiento, resguardo y salvaguardia del patrimonio material e inmaterial del país, fortaleciendo e incrementando su investigación, registro, inventario, documentación, conservación y restauración, con la finalidad de ponerlo al servicio de las personas.
- Mejorar el acceso a los servicios patrimoniales que genera y gestiona la institución, mediante iniciativas de difusión, transferencia de conocimientos y mediaciones patrimoniales, que incorporen el desarrollo de nuevas tecnologías y condiciones de seguridad pertinentes.

A su vez, el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, en adelante CPCV, declara ser una institución dedicada a la promoción y difusión de lo mejor del cine nacional e internacional. A través de una mirada amplia, busca relevar el

fenómeno cinematográfico como expresión cultural; como medio de transmisión de ideas y emociones; como industria; como herramienta para la educación, la difusión de la ciencia y el patrimonio. A su vez, busca impulsar la formación de audiencias para el desarrollo audiovisual en el sur de Chile.

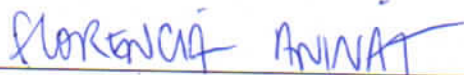
Con el presente Acuerdo, ambas entidades buscan fortalecer su gestión institucional mediante la generación de instancias que pongan en valor temáticas, contenidos, efemérides, hitos, espacios y/o comunidades asociadas al patrimonio desde las líneas programáticas del SERPAT a través de mecanismos de creación, educación, visionados, difusión y formación de audiencias provenientes de la gestión del CPCV.

II. II. Marco de articulación

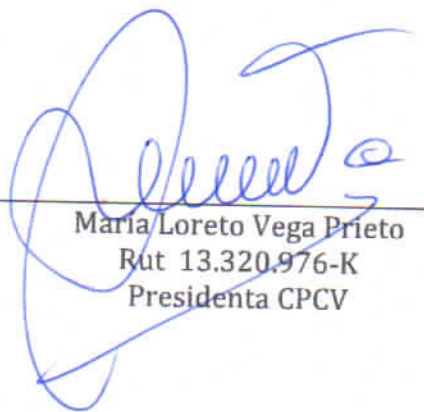
- Respaldo institucional de la gestión conjunta
- Diseño, gestión y ejecución de actividades culturales y educativas.
- Apoyo técnico: patrimonio/audiovisual.
- Gestión del financiamiento, siendo este no exclusivamente pecuniario.
- Difusión y promoción de las iniciativas celebradas de manera conjunta

III. III. Acuerdos

- Realizar al menos dos reuniones de planificación anual, para definir acciones, cronograma, roles y responsabilidades.
- Ejecutar de manera oportuna y coordinada las actividades planificadas.
- Evaluar anualmente las actividades
- Generar anualmente un documento que de cuenta de las actividades ejecutadas
- Generar anualmente y de forma conjunta un archivo del trabajo realizado.



Florencia Aninat Urrejola
Rut 15.311.772-1
Directora Regional (s)
SERPAT



María Loreto Vega Prieto
Rut 13.320.976-K
Presidenta CPCV